Ministerio del Interior

Asunción, Julio 11 de 1902

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta.

Art. 1º Reorganízase la Junta E. Administrativa de San Lorenzo de la Frontera en la forma siguiente:

Presidente: Don Daniel Villamayor
Vice Presidente: id Jose S. Gonzalez
Vocal id Manuel Gomez
Vocal id Tomas Gomez
Vocal id Venancio Segovia
Vocal id Inocencio Zarabia

Art. 2º Dáse las gracias á los salientes por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Oficial.

Velazquez